

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.

05

Fecha

01 de febrero de 2019

Páginas

1

Página

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de febrero de 2019

1



PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DE 2019 1

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución No. 000763 del 26 de Diciembre de 2018, expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 105.109,08: CIENTO CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS

Plata \$ 1.265,61: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN

CENTAVOS

Platino \$ 65.653,62: SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON

SESENTA Y DOS CENTAVOS

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1) de Febrero de dos mil diecinueve (2019).

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA Subgerențe Industrial y de Tesorería

¹/Los precios certificados por el Banco de la República se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: http://www.banrep.gov.co/es/precios-explotacion-oro-plata-platino, en el cual podrá encontrar el precio por gramo vigente en el respectivo período o fecha de extracción del metal. Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

